

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa constituye una iniciativa de impulso a la innovación en el sector silvoagropecuario en respuesta a la baja capacidad de innovación, la cual se debe mayormente a: dificultades de las empresas para financiar la innovación, existencia de competencias insuficientes para la innovación, características propias del mercado, asimetrías de información, dificultades para encontrar socios, entre otras. Para ello, busca aumentar la capacidad de innovación del sector, impulsando el desarrollo de dos tipos de innovación: innovaciones de producto, que representan cambios importantes en las características de los productos o servicios e innovaciones de proceso, que implican cambios significativos en los métodos de producción o distribución; a través, de subsidios que facilitan el acceso a recursos financieros y fortalecen la cooperación entre actores, para el desarrollo de proyectos e investigación para la innovación; y mediante el desarrollo de recursos habilitantes. El programa está dirigido a empresas micro, pequeñas y medianas relacionadas a la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Año de inicio: 2023

Año de término: Permanente

PROPÓSITO

Aumentar la capacidad de innovación en las empresas del sector silvoagropecuario, a través del fomento, desarrollo, implementación y/o adopción de innovaciones, en productos o procesos.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2021: Evaluación de Programas Gubernamentales - Desempeño Medio

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

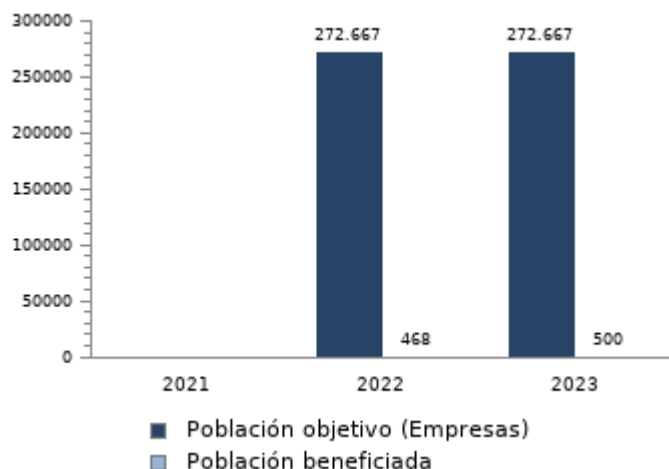
Población objetivo

Según la Encuesta Nacional de Innovación 2017-2018, las empresas pequeñas innovaron solo un 12%, con una diferencia estadísticamente significativa respecto a las medianas y grandes que innovaron 21% y 27%, respectivamente. Por lo anterior y dado que los recursos de FIA para apoyar la innovación del sector son escasos, se considera adecuado focalizar en las empresas más pequeñas del sector silvoagropecuario y actividades asociadas. Para identificar a las más pequeñas se tomó la clasificación que realiza el SII por ventas anuales de las empresas. Se priorizó en las microempresas, las pequeñas y el primer tramo de las medianas, esto es, hasta las 50.000 UF de ventas anuales. De la misma Encuesta de Innovación, es posible decir que las empresas pequeñas muestran mayor diversificación en los actores con los que cooperan, al hacerlo en promedio con 4 distintos por empresa, lo que es mayor al promedio de actores con los que cooperan las empresas medianas y grandes. Esto es una de las características que facilitan la innovación. Asimismo, un porcentaje importante de las ventas de las empresas pequeñas que innovaron en productos corresponden a dicha innovación (32,9%), mayor que en las grandes (18,3%), lo que indica que una innovación puede generar cambios relevantes en las más pequeñas.

Población beneficiada

Los criterios de priorización para seleccionar la población beneficiaria se estipulan en las bases de cada convocatoria. Pero de carácter general, responden a los siguientes criterios:

1. Problema y oportunidad: Se ubica en uno de los 2 tipos de innovaciones definidas en las actividades de las empresas: innovaciones de producto o proceso.
2. Solución innovadora: Que incluye pertinencia, grado de novedad y nivel de incertidumbre de la solución.
3. Impacto Potencial
4. Compromiso para la ejecución - Potencial de implementación/transferencia y difusión
5. Coherencia y consistencia de la formulación
6. Recursos humanos y organización
7. Costos de la propuesta
8. Impacto en el territorio, rubro o sector
9. Probabilidad de éxito
10. Magnitud del efecto de la solución
11. Potencial de factibilidad



COBERTURA POR AÑO

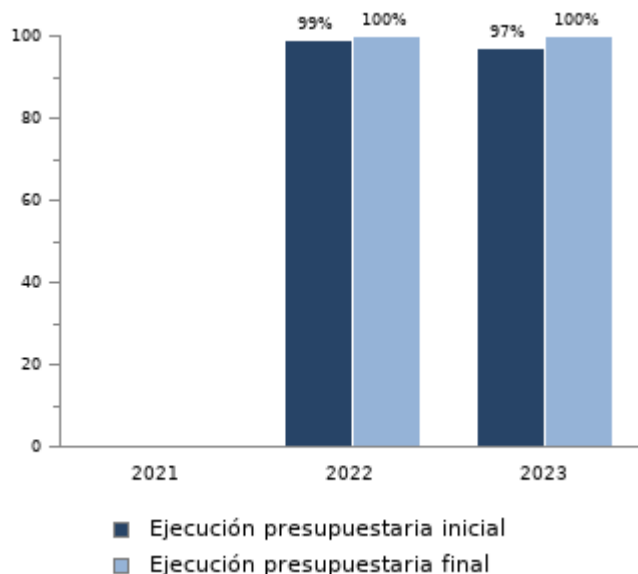
	2021	2022	2023
Cobertura*	S/I	0,2%	0,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	-	7.138.016	7.402.439
Presupuesto Final ³	-	7.072.647	7.186.426
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	-	7.042.756	7.155.294
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	932.121
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	850.749	-
Total Ejecutado ⁷	-	7.893.506	8.087.415

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

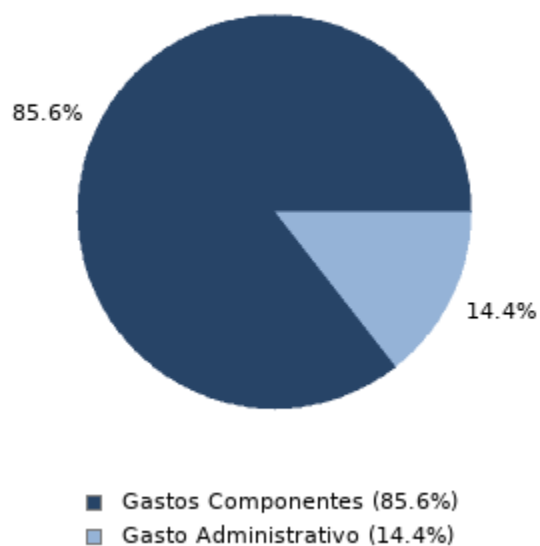
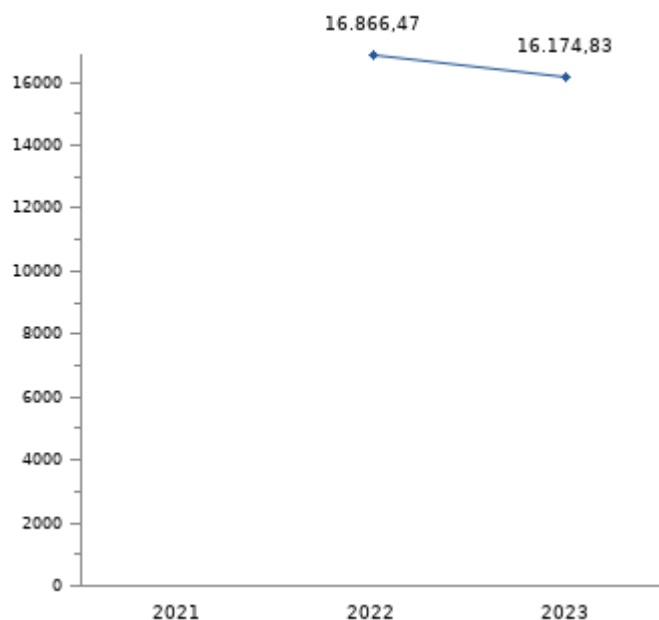
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	2.040.226

22 (Bienes y servicios de consumo)	394.871
23 (Prestaciones de seguridad social)	57.841
24 (Transferencias Corrientes)	4.556.530
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	105.827
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	7.155.294

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Financiamiento de Proyectos de Innovación (Proyectos financiados)	0	6.104.706	6.662.786	0	202	182	N/A	30.221,3	36.608,7
Financiamiento de estudios para la innovación (Estudios Financiados)	0	311.150	164.441	0	24	19	N/A	12.964,6	8.654,8
Financiamiento para acciones Complementarias a la innovación (Acciones complementarias ejecutadas)	0	207.722	93.071	0	16	15	N/A	12.982,6	6.204,8
Total Gastos Componentes	0	6.623.578	6.920.298						
Porcentaje Gastos Componentes		83,9%	85,6%						
Total Gasto Administrativo	0	1.269.928	1.167.118						
Porcentaje Gasto Administrativo		16,1%	14,4%						
Total Ejecutado	0	7.893.506	8.087.415						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	-	-	2	0,4%
Tarapacá	-	-	5	1,0%
Antofagasta	-	-	5	1,0%
Atacama	-	-	2	0,4%
Coquimbo	-	-	37	7,4%
Valparaíso	-	-	43	8,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	-	-	46	9,2%
Maule	-	-	44	8,8%
Bíobío	-	-	26	5,2%
Ñuble	-	-	19	3,8%
La Araucanía	-	-	30	6,0%
Los Ríos	-	-	14	2,8%
Los Lagos	-	-	34	6,8%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-	-	21	4,2%
Magallanes y Antártica Chilena	-	-	13	2,6%
Metropolitana de Santiago	-	-	159	31,8%
Nivel central	6.920.298	100,0%	-	-
TOTAL	6.920.298	100%	500	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA	
Gasto por beneficiario:	
• No es posible evaluar el gasto por beneficiario, debido a que no se cuenta con información histórica (año 2022 y/o 2021).	

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADOR DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de proyectos terminados en el año t, que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados, respecto del total de proyectos que terminan en el año t.	(Número de proyectos terminados el año t que generan productos y/o procesos nuevos o mejorados/N° total de proyectos que terminan en el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	89,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
ENFOQUE DE GÉNERO
El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Población: En el cuadro "Distribución población beneficiada por empresa", se incluyó en Microempresa a las empresas que tienen clasificación sin venta y en las que no se cuenta con esa información (79) Estrategia: En el nivel de producción de los componentes, se consideraron todas las iniciativas en ejecución (hayan recibido recursos o no en el año 2023) y que se encuentren en los estados AP, E, T, EF, F, CA y S Indicadores: Se proyectaron 20 proyectos para el año 2023 (denominador) que debían terminar sus actividades y que generaran un modelo de proceso y/o producto. Este número bajó debido a que proyectos extendieron sus actividades, sin terminar el 2023,. Se suman tres proyectos que debían terminar el 2022 y finalizaron el 2023, lo que ajusta el total de proyectos terminados el 2023. Al trabajar con proyectos de innovación, la no generación de productos y/o procesos nuevos o mejorados no es atribuible necesariamente a una gestión institucional. En cuanto a los proyectos que no generan nuevos o mejorados productos y/o servicios debido a dificultades para alcanzar el logro, se cerraron para evitar un mal uso de recursos. Adicionalmente, la no generación de productos y/o procesos nuevos o mejorados es considerado un resultado positivo, ya que avances quedan disponibles para que otros usuarios conozcan que no es factible dicha innovación y puedan aprender de los errores. Observaciones Generales: La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), a nivel institucional, busca visibilizar y apoyar a las mujeres en el sector agrícola y alimentario. Para lograrlo, la FIA implementa diversas medidas como el uso de un lenguaje con perspectiva de género, la creación de redes de asociatividad entre mujeres de cada región y actores relevantes, la visibilización de las mujeres innovadoras y productoras en el sector, la creación de una red de mujeres innovadoras y la concientización y visibilización interna de las ganadoras del Premio Mujer Innovadora en Agricultura. El objetivo de todas estas medidas es promover la equidad de género en el ámbito de la agricultura y la alimentación, así como destacar el importante papel que juegan las mujeres en la innovación y el emprendimiento en este sector.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 19:51